

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### ACTUALIZACIÓN DE PREVISIONES 2025

**5 de diciembre de 2025**

Llorente & Cuenca, S.A. (en adelante, "LLYC", o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante la "BME Growth"), comunica al mercado la actualización de las previsiones de cierre para el ejercicio 2025.

#### ACTUALIZACIÓN DE LAS PREVISIONES DE 2025

El Consejo de Administración de LLYC, en su reunión del 4 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los resultados acumulados durante los primeros diez meses del año estima que los Ingresos Operacionales y el EBITDA Recurrente estarán por debajo del guideline comunicado junto el Avance de Resultados del primer semestre de 2025. LLYC estima que los ingresos operacionales se situarán en un rango de entre 93 y 93,5 millones de euros en 2025, mientras que el EBITDA recurrente alcanzará al final del año entre 14 y 14,5 millones de euros.

Esta revisión se debe, fundamentalmente, a una ralentización de las operaciones en Estados Unidos y México, ya que algunos clientes se han visto afectados por la nueva política arancelaria en el caso de México, lo que les ha llevado a eliminar o reducir inversiones previstas, y al cierre durante 42 días de la administración en Estados Unidos y la posterior reducción presupuestaria, que ha afectado a algunas de sus entidades vinculadas de las que LLYC era proveedor de servicios.

El equipo directivo de LLYC, con el apoyo de su Consejo de Administración, y en el contexto de incertidumbre afectado por lo anteriormente apuntado, ha definido un paquete de medidas inmediatas diseñado para recuperar a corto plazo la rentabilidad esperada. Este paquete de medidas tiene identificadas una serie de acciones con un ahorro previsto de entre 4 y 5 millones de euros. Estas medidas están específicamente orientadas a la reducción de costes operativos y de back-office y la simplificación de la estructura de la división de marketing. Dichas medidas serán integradas en el Plan Estratégico 2026-2028, asegurando así la alineación de las acciones a corto plazo con la estrategia de crecimiento sostenible y rentable a largo plazo. La presentación de estas medidas y del nuevo plan se realizará conjuntamente con el Avance de Resultados del ejercicio 2025, cuya comunicación está prevista para el día 28 de enero de 2026.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información contenida en este comunicado ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Francisco Sánchez-Rivas  
Presidente del Consejo de Administración